

18/06/2019

Puntuación Directa Máxima Alcanzable:	30
PD Alcanzada:	
Puntuación máxima alcanzable	30
Puntuación prueba:	

A124. JUVENTUD

SEGUNDO EJERCICIO

Tiempo máximo: 120 minutos

No abra el cuadernillo hasta que se le indique y lea atentamente las instrucciones de esta portada.

- **Móviles apagados** y, al igual que los relojes, pulseras de actividad y similares, retirados de la mesa. Botellas de agua, estuches y similares pueden tenerse accesibles pero no sobre la mesa.
- Si no hay reloj en la sala, se informará por voz del tiempo que falta para la realizar la prueba: 60-30-15-10-5 y último minuto.
- Sobre la mesa exclusivamente cuadernillo de preguntas, hoja de identificación personal, DNI y bolígrafo (azul o negro). No se permite la utilización de rotuladores de color, si de TIPEX® o similares.
- Utilice en su ejercicio un tipo **de letra que permita su lectura** por el Tribunal.
- Si se le ha facilitado una **hoja de identificación** con una CLAVE rellénela con su DNI, nombre, apellidos y código/denominación de la prueba.
- **Escriba la CLAVE en las hojas de respuesta** que vaya a utilizar. NO escriba su nombre, DNI o firme la prueba ya que es causa de NO CORRECCIÓN.
- La Hoja de Identificación se recogerá transcurridos los primeros minutos de la prueba.
- Si desea un **certificado de asistencia** solicítelo en el momento en el que se le realice el control de presencia.
- Las respuestas deberán ser concretas y precisas. La corrección se realizará conforme a criterios predeterminados.
- La valoración máxima de cada pregunta, en el caso de ser diferentes, viene señalada en el enunciado de la misma.
- Si ha finalizado antes de tiempo levante la mano para que se le recoja la hoja de respuestas
- No se recogen exámenes individualmente en los últimos 3 minutos del ejercicio y si ha finalizado en este plazo permanezca en su sitio, en silencio, hasta la recogida final,
- No olvide indicar en todas sus hojas de respuestas:
 - **Código OPE (A124)**
 - **Clave** identificación
 - **Supuesto** al que se contesta en la hoja (Cada supuesto en una hoja diferente)
 - **número de hoja/total** de hojas utilizadas

Gracias por su colaboración

Uno de los cometidos del servicio de Juventud del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz es el de impulsar la política municipal de juventud. Asimismo, también lo es, el promover la participación juvenil. El instrumento fundamental para coordinar e impulsar esa política, es el Plan Joven Municipal. El Plan joven recoge la política municipal de juventud para las personas jóvenes de la ciudad entre los 14 y los 30 años de edad (en el caso de vivienda se amplía hasta 35 años).

Teniendo en cuenta que el actual Plan Joven Municipal termina en 2019, y previendo que a lo largo del año 2020 se va a realizar un proceso de elaboración del próximo Plan Joven Municipal.

Teniendo en cuenta también, que ya existen estructuras y programas y/o estructuras concretas de participación ciudadana de las personas jóvenes, se solicita:

Diseñar un proyecto innovador de fomento de la participación de las personas jóvenes, entre 18 y 25 años de edad, de la ciudad, aprovechando el proceso de elaboración del nuevo plan joven. Asimismo, se valorarán las estrategias, actividades, estructuras, etc. que sean innovadoras y que se prevea que puedan permanecer en el tiempo, más allá del periodo de elaboración del plan.

A continuación dispone de dos horas para dar respuesta a los siguientes apartados cuya extensión es libre, aunque es importante que exista una coherencia entre todos ellos, que también se valorará.

Al lado de cada apartado se indica su ponderación con respecto al proyecto completo por eso es importante contestar de manera ordenada y clara.

1.- Diagnóstico (hasta 5 puntos)

Realidad del colectivo destinatario del proyecto, necesidad/es detectada/as, fundamentación y contextualización.

2.- Diseño (Hasta 11 puntos)

2.1.- Definición, descripción y objetivos (hasta 4,5 puntos)

2.2.- Actividades propuestas (hasta 6,5 puntos).

3.- Recursos (hasta 8,5 puntos)

3.1.- Recursos humanos y estructuras de trabajo que se requieren (hasta 4,5 puntos)

3.2.- Recursos materiales (hasta 4 puntos)

4.- Seguimiento y evaluación (hasta 5,5 puntos)